Junta de Andalucía

Consejería de Salud y familias
Servicio Andaluz de Salud

INFORME DE CRITERIÓS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS

Servicio de asistencia sanitaria a ciudadanas andaluzas, de la base de datos BDU, para la detección precoz del cáncer de mama mediante mamografía en unidades móviles de diagnóstico homologadas (CC 5003/20. Nº Siglo 554/2020)

Tabla de contenido.

1. INTRODUCCIÓN Y DESARROLLO INFORME TÉCNICO DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS. .. 1

1.1. Introducción. ... 1

1.1.1. Objeto. ... 1

1.1.2. Centros vinculados al expediente ... 1

1.1.3. Duración del contrato. ... 1

1.1.4. Valor estimado del contrato ... 1

1.1.5. Presupuesto base de licitación. ... 1

1.2. Criterios de Adjudicación no automáticos. ... 1

1.3. Proposiciones de los interesados. ... 2

1.4. Valoración de los criterios no automáticos. ... 2

1.5. Cuadro resumen con las puntuaciones de las proposiciones valoradas ... 2

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS ... 2

2.1. Memoria funcional. ... 2

2.1.1. Características técnicas de los equipos que se incorporan a las unidades móviles (máximo 27 puntos) ... 3

2.1.2. Plan de implantación del servicio y garantías para la prestación del mismo (máximo 15 puntos) ... 4

2.1.3. Otros aspectos técnicos (máximo 7 puntos) ... 4

3. PROPOSICIONES DE LOS INTERESADOS. ... 5

3.1. Propuestas admitidas. ... 5

3.2. Propuestas valoradas. ... 5

4. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS. ... 6

4.1. Memoria técnico-funcional ... 6

4.1.1. Características técnicas de los equipos que se incorporan a las unidades móviles. ... 6

4.1.2. Plan de implantación del servicio y garantías para la prestación del mismo. ... 11

4.1.3. Otros aspectos técnicos. ... 13

5. CUADRO RESUMEN CON LAS PUNTUACIONES DE LAS PROPOSICIONES VALORADAS ... 18

1. INTRODUCCIÓN Y DESARROLLO INFORME TÉCNICO DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS.

1.1. Introducción.

1.1.1. Objeto.

La prestación de servicios de asistencia sanitaria a ciudadanas andaluzas, de la base de datos BDU, para la detección precoz del cáncer de mama mediante mamografía, consistente en la realización de la exploración mamográfica, obtención de las imágenes diagnósticas, y envío a los puntos donde serán informadas por los facultativos del Servicio Andaluz de Salud.

Las exploraciones se llevarán a cabo en unidades móviles, debidamente homologadas, y se realizarán por personal sanitario, con la formación acreditada de técnicos especialista de radiodiagnóstico (TER).

1.1.2. Centros vinculados al expediente

Todos los que conforman la Atención Primaria Pública de Andalucía.

1.1.3. Duración del contrato.

El periodo de duración del contrato es de 48 meses, incluyendo la posibilidad de establecer una prórroga de 12 meses.

1.1.4. Valor estimado del contrato.

El valor estimado del contrato incluidas opciones eventuales, eventuales prórrogas y las posibles modificaciones es de 8.816.077,60 €.

1.1.5. Presupuesto base de licitación.

El presupuesto base de licitación es de 10.667.453,80 €.

1.2. Criterios de Adjudicación no automáticos.

Los criterios de adjudicación no automáticos recogidos en los pliegos que rigen el presente procedimiento, por orden decreciente de importancia, así como las ponderaciones respectivamente atribuidas a los mismos, que se tendrán en

cuenta para la valoración de las proposiciones, son los que a continuación se indican y responderán a los siguientes aspectos: (Apartado 2)

Nº Orden	Criterios de adjudicación no automáticos	Tipo de evaluación	Ponderación		Umbral
1.	Memoria técnico-funcional.	No automática		hasta 49 puntos	25 puntos
1.1.	Características técnicas de los equipos que se incorporan a las unidades móviles.		hasta 27 puntos		
1.2.	Plan de implantación del servicio y garantías para la prestación del mismo.		hasta 15 puntos		
1.3.	Otros aspectos técnicos.		hasta 7 puntos		

1.3. Proposiciones de los interesados.

Se indican las proposiciones de los interesados que han sido admitidas y las que han sido valoradas (Apartado 3)

1.4. Valoración de los criterios no automáticos.

Se realiza una valoración de los criterios no automáticos del lote 1 recogidos en los pliegos que rigen el presente procedimiento administrativo (Apartado 4)

1.5. Cuadro resumen con las puntuaciones de las proposiciones valoradas.

Se realiza un cuadro resumen de las ofertas valoradas con las puntuaciones de las proposiciones de los interesados (Apartado 5)

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS.

A continuación, se indican los criterios de adjudicación no automáticos que prevalecerán en la puntuación de cada uno de los lotes.

2.1. Memoria funcional.

Se valorarán los distintos planteamientos realizados en base a los siguientes apartados y puntuaciones.

2.1.1. Características técnicas de los equipos que se incorporan a las unidades móviles (máximo 27 puntos).

Las características técnicas se valorarán o puntuarán de 0 a 27 puntos, obteniendo la máxima puntuación la oferta que, en conjunto y que en comparación con las demás, ofrezca mejores características.

A continuación se relacionan los aspectos técnicos que serán valorados para cada una de las ofertas presentadas comparando los valores presentados por cada una de ellas, y puntuando las mismas en función de los requisitos que se muestran a continuación.

CRITERIOS TÉCNICOS DE VALORACIÓN NO AUTOMÁTICOS.
Generador. Potencia (se valorará favorablemente la mayor potencia) Tensión de tubo en kV. Rango e incrementos (se valorará favorablemente el rango más amplio) Tiempos de exposición (se valorará favorablemente el menor posible a igual calidad de imagen) Se valorará positivamente que esté integrado en el propio estativo del equipo.
Tubo de RX. Potencia (se valorará favorablemente la mayor potencia) Capacidad térmica del ánodo. (HU) (se valorará favorablemente la mayor capacidad) Capacidad térmica total ánodo-coraza. (HU) (se valorará favorablemente la mayor capacidad) Disipación térmica del ánodo. (HU/min) (se valorará favorablemente la mayor disipación) Filtros (se valorará la mayor cantidad de combinaciones posibles)
Detector. Tamaño de pixel (se valorará por debajo de 100 micras) Tipo de exposimetría automática (describir la misma, valorándose el mayor número y combinaciones de modos) Tiempo entre exposiciones (el menor posible)
Estación de Adquisición. Protocolos de Adquisición de mama (se valorará favorablemente el mayor número) Sistema de procesamiento específico de mama (se valorará que posea uno específico y cómo lo lleve a cabo) Capacidad de disco. GB. Se especificará el número de imágenes que se pueden almacenar en los diferentes formatos disponibles (se valorará favorablemente la mayor capacidad) Número de monitores ofertados indicando su función, tamaño, resolución, luminosidad (se valorará favorablemente el mayor número) Intervalo entre disparo y aparición de la imagen (se valorará favorablemente el menor intervalo) Tiempo adicional desde aparición de la imagen para realizar un nuevo disparo (se valora el menor posible) Altura regulable de la mesa. Rango. (se valorará favorablemente el mayor rango y menor altura posible)

Dispositivo de compresión. Sistema de compresión de la mama computerizado, teniendo que indicar la presión ejercida (se valorará la menor, manteniendo calidad de imagen) Palas de compresión (describir) (se valorará el mayor número de palas que se incluyen)
Adquisición. Realización en pacientes con prótesis (se valorará favorablemente que el equipo las pueda hacer y el método para realizarlas)
Funciones automatismos. Sistema de ahorro de dosis y automatismos de parámetros de exposición (se valorará que disponga de ellos, y que es amigable la interface de funcionamiento)
Protocolos de comunicación. Licencias DICOM incluidas en la oferta. Valorándose compatibilidad con PAC corporativo (se valorará favorablemente el mayor número de licencias incluidas)

2.1.2. Plan de implantación del servicio y garantías para la prestación del mismo (máximo 15 puntos)

Se valorará el número de técnicos especialistas en radiología destinado a la ejecución del contrato, y adscritos en exclusiva al mismo, así como su formación no reglada y experiencia demostrada, relacionada con el objeto del mismo. La formación deberá estar certificada por entidades públicas o privadas o por el propio fabricante de los equipos. La formación específica a valorar será aquella que tenga relación con el uso del equipo, en el trato humano de las usuarias, en la protección de datos de usuarias, en medidas higiénicosanitarias, y en prevención de riesgos laborales.

Se valorarán las propuestas de implantación del servicio, las herramientas y metodologías para garantizar la prestación del mismo: en este sentido será objeto de valoración la mayor amplitud horaria de presencia activa, realizando pruebas, de las unidades móviles en las paradas que estás deban realizar. Así mismo se valorará una mejor organización de los mantenimientos preventivos, e inspecciones técnicas de vehículos, de las unidades móviles y cabezas tractoras, debiéndose aportar para una unidad móvil tipo un cronograma donde se reflejen los días de servicio activo de la citada unidad móvil, número previsto de pacientes a realizar por semana, y días previstos para realización de tareas de mantenimiento e inspección.

2.1.3. Otros aspectos técnicos (máximo 7 puntos)

Aportación en la oferta de procedimientos que muestren que el ofertante podría realizar una gestión segura de los sistemas de información relacionados con el objeto del contrato, y que los mismos se realizan bajo criterios de seguridad alto, para las comunicaciones, los sistemas y los datos (Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica).

Aportación en la oferta de procedimientos que muestren que el ofertante podría realizar una gestión de la calidad adecuada para garantizar la prestación de servicio objeto del expediente: en concreto despliegue publicitario de la presencia de las unidades móviles, medidas de confortabilidad de las unidades móviles, gestión de las incidencias (la no asistencia de pacientes, actos violentos, atención a emergencias, protocolos para reducir la transmisión de patógenos por vía área o de contacto).

Aportación de un programa de garantía de calidad del equipamiento y las etapas clínicas. Plan de control de calidad del equipamiento y detalles sobre su ejecución y personal responsable del mismo.

Sistema de gestión de la información de la dosis administrada al paciente según el RD 601/2019 (art. 18, 8e).

El plan de formación continuada del personal técnico adscrito a la ejecución del presente contrato en materia de protección radiológica y utilización de los equipos.

3. PROPOSICIONES DE LOS INTERESADOS.

Por los miembros que suscriben el presente informe se procede al estudio de la documentación presentada, por los licitadores admitidos, en el Sobre n.º 2 de las proposiciones de los interesados. El estudio se rige por lo establecido en el pliego y sus anexos correspondientes.

3.1. Propuestas admitidas.

A continuación, se indican los licitadores cuyas propuestas han sido admitidas tras la apertura del Sobre n.º 1.

1. CENTRO DE DIAGNÓSTICO GRANADA, S.A.U.
2. MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L.

3.2. Propuestas valoradas.

A continuación, se indican los licitadores cuyas proposiciones se ajustan a lo establecido en el pliego y sus anexos correspondientes que rigen la presente licitación.

1. CENTRO DE DIAGNÓSTICO GRANADA, S.A.U.
2. MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L.

4. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS.

Los Criterios Técnicos no Automáticos que se han valorado en las ofertas presentadas por los distintos licitadores quedan recogidos en el Apartado 2 del presente documento.

Como norma general, aquellos apartados que no mencionen cuestiones reflejadas en las ofertas, es porque las mismas no aportan información relevante a la presente evaluación, o no incluyen información suficiente para ser evaluada, o dicha información es equivalente en todas las ofertas el resto de ofertas, y por tanto no aporta valor al informe, ni positiva ni negativamente.

4.1. Memoria técnico-funcional.

4.1.1. Características técnicas de los equipos que se incorporan a las unidades móviles.

4.1.1.1. CENTRO DE DIAGNÓSTICO GRANADA, S.A.U.

La mercantil CENTRO DE DIAGNÓSTICO GRANADA, S.A.U. incluye en su oferta dotar las unidades móviles con equipos de mamografía digital directa modelo Selenia Dimensions AWS6000, del fabricante Hologic.

Generador.

- Generador de Rayos X con una potencia de 7kW (200mA. at 35kV.) Siendo el mínimo exigido en el "Anexo II. Características mínimas del mamógrafo a incorporar en las U.M." 5kW.
- Rango de Tensiones de Trabajo desde 22 a 49 kV. Siendo el mínimo exigido en el "Anexo II. Características mínimas del mamógrafo a incorporar en las U.M." de 24 a 35kV.
- Generador integrado en el propio estativo del equipo, ahorrando espacio en la sala de mamografía permitiendo hacer un uso óptimo del espacio de la sala donde se instala el equipo.

Tubo de RX.

- Tubo de Rayos X con una potencia de 7kW. (200mA. a 35kV.) Una mayor potencia permite incrementar los miliamperios por segundo (mAs.), lo cual permite reducir los tiempos de exposición en los estudios mamográficos, incidiendo positivamente en la calidad de la imagen mamográfica obtenida.
- La capacidad térmica del ánodo es de 300.000HU. Siendo el mínimo exigido en el "Anexo II. Características mínimas del mamógrafo a incorporar en las U.M." de 160.000HU.
- La capacidad térmica total ánodo – coraza es de 860.000HU. Siendo el valor aproximado indicado en el "Anexo II. Características mínimas del mamógrafo a incorporar en las U.M." de 500.000HU. aproximadamente, esto supone un incremento de la capacidad térmica total del ánodo – coraza de un 72% y garantiza la disponibilidad del equipo

para la realización de estudios evitando paradas del mismo por calentamiento del tubo de Rayos X. Estas paradas imprevistas por calentamiento del tubo de Rayos X, suponen una demora en la realización de los estudios mamográficos a las pacientes en la hora citada pudiendo incluso posponer la cita a otra fecha. Asimismo, una mayor capacidad térmica total ánodo – coraza permite realizar un mayor número de disparos del tubo de Rayos X aumentando el flujo de pacientes.

- La disipación térmica del ánodo es de 60.000HU/min. Siendo el valor aproximado indicado en el "Anexo II. Características mínimas del mamógrafo a incorporar en las U.M." de 40.000HU/min. aproximadamente.

Detector.

- Tamaño del píxel de 70µm. Siendo el mínimo exigido en el "Anexo II. Características mínimas del mamógrafo a incorporar en las U.M." de 100µm.
- Tipo de exposimetría automática.

  El sistema de control automático de exposición incluido en la oferta, en adelante CAE, dispone de 4 modos de operación, pudiendo el operador seleccionar en cualquier caso el modo de trabajo estándar o actuar sobre el contraste y la dosis de cada exposición en función del tiempo de exposición, de la tensión de disparo, del espesor y de la composición de la mama.

  Modos de Operación del CAE. Totalmente controlado por microprocesadores, los 4 modos varían desde modo completamente automático hasta totalmente manual.

  a) Modo Manual, el operador define mAs., kV., y nivel de filtrado.
  b) Modo Auto-Time, el equipo determina mAs., y el operador define el kV. y el nivel de filtrado.
  c) Modo Auto-kV, el equipo determina mAs. y kV., y el operador define el nivel de filtrado.
  d) Modo AutoFilter, el equipo determina automáticamente kV., mAs. y nivel de filtrado de acuerdo a la densidad radiográfica del tejido.
- Tiempo entre exposiciones inferior a 5 segundos.

Estación de adquisición.

- Protocolos de Adquisición de mamas. El equipo ofertado dispone de protocolos para adquisiciones de Screening (CC y MLO) y de Diagnóstico (Magnificadas, localizadas, etc.)
- Sistema de procesamiento específico de mama. El equipo ofertado dispone de sistemas de procesamiento específico de mama.
- Capacidad de almacenamiento de 2.0 TB de HDD, con una capacidad para almacenamiento en el Disco Duro de aproximadamente 18.000 estudios de mamografía 2D, lo que equivale a 72.000 imágenes de Mamografías Digitales de Campo Completo. Todo en formato de máxima resolución y profundidad de bits.
- La estación de adquisición está compuesta de dos monitores con las siguientes funcionalidades y características:

  1 Monitor para el visionado de las imágenes adquiridas. Monitor LCD (sin parpadeo), plano y orientable (BARCO), de 21" de 2 Megapíxel (1600 x 1200), Color y 10 bits de profundidad.

  1 Monitor de Interface de Usuario para control del sistema de mamografía. Pantalla Color de 19" de 1,3 Megapíxel.

El disponer de dos monitores en la estación de adquisición, estando uno de ellos dedicado únicamente al visionado de imágenes, y el otro para el resto de funciones del equipo, agiliza el flujo de trabajo. Adicionalmente permite al Técnico Especialista en Radiodiagnóstico realizar simultáneamente adquisiciones y visualizaciones de imágenes adquiridas o almacenadas.

- Intervalo entre disparo y aparición de la imagen. Presentación en el Monitor de Visionado inferior a 2 segundos para la Mamografía 2D.
- Tiempo adicional desde aparición de la imagen para realizar un nuevo disparo. Mamografía convencional 16 segundos.
- Altura regulable de la mesa. Rango. Consola regulable eléctricamente desde los 84cm. a los 114cm. adecuándose a la altura y comodidad del operador. Adicionalmente dispone de la función "posición con memoria de trabajo según usuario identificado" . Facilitando y favoreciendo la ergonomía de los múltiples operadores que trabajen con el mamógrafo.

Dispositivo de compresión.

- Palas de compresión. En cada uno de los mamógrafos que se ofertan para las unidades móviles se ofertan 5 palas de compresión resumidas a continuación:
  a) Sin magnificación:
     1 (una) pala de 18x24cm. (FAST / Autotilt) SMART.
     1 (una) pala de 24x30cm. (FAST / Autotilt) SMART.
     1 (una) pala de contacto de 10 cm.
  b) Con magnificación:
     1 (una) pala para magnificadas de 10 cm.
  c) Para control de calidad:
     1 (una) pala de compresión para QC de 7,5 cm.

Adquisición.

- Realización en pacientes con prótesis. Además del procesado de imágenes convencionales, también dispone de un procesado específico para mamografías con implante.

Protocolos de comunicación.

Compatible con PAC corporativo. Oferta una adecuada Conectividad de Servicios DICOM 3.0.

Por lo anteriormente expuesto, la mercantil CENTRO DE DIAGNÓSTICO GRANADA, S.A.U. en referencia a las características técnicas de los equipos que se incorporan a las unidades móviles, oferta el modelo que mejores

características técnicas dispone en comparación con el resto de ofertas, obteniendo en ese criterio de evaluación no automático **23 puntos.**

4.1.1.2. MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L.

La mercantil MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L. incluye en su oferta dotar las unidades móviles con equipos de mamografía digital directa modelo Femina Digital, de la marca Radiología, S.A.

Generador.

- Generador de Rayos X con una potencia de 7,4kW (a 37kV.) Siendo el mínimo exigido en el "Anexo II. Características mínimas del mamógrafo a incorporar en las U.M." 5kW.
- Rango de Tensiones de Trabajo desde 20 a 49 kV. Siendo el mínimo exigido en el "Anexo II. Características mínimas del mamógrafo a incorporar en las U.M." de 24 a 35kV.
- Generador integrado en el propio estativo del equipo. No aporta información relativa a este criterio de evaluación no automático.

Tubo de RX.

- Tubo de Rayos X con una potencia de 4,725 kW. (135mA. a 35kV.) A pesar de que el equipo está dotado de un generador de 7,4kW. de potencia, la potencia máxima ofertada del tubo de Rayos X que está instalado en el equipo es de 4,725 kW.
- La capacidad térmica del ánodo es de 300.000HU. Siendo el mínimo exigido en el "Anexo II. Características mínimas del mamógrafo a incorporar en las U.M." de 160.000HU.
- La capacidad térmica total ánodo – coraza es de 500.000HU. Siendo el valor aproximado indicado en el "Anexo II. Características mínimas del mamógrafo a incorporar en las U.M." de 500.000HU.
- La disipación térmica del ánodo es de 60.000HU/min. Siendo el valor aproximado indicado en el "Anexo II. Características mínimas del mamógrafo a incorporar en las U.M." de 40.000HU/min. aproximadamente.

Detector.

- Tamaño del píxel de 85µm. Siendo el mínimo exigido en el "Anexo II. Características mínimas del mamógrafo a incorporar en las U.M." de 100µm.
- Tipo de exposimetría automática.

  Oferta el sistema de exposimetría automática denominado "SensROI" dispone de 2 modos de trabajo. El funcionamiento es completamente autónomo y no requiere actuaciones adicionales por parte del operador del sistema.

  El sistema de exposimetría automática se activa en los modos de trabajo Automático y Semi Automático.

a) En el modo Automático se realiza la selección de todos los parámetros de exposición y del filtro adicional a utilizar.

b) En el modo Semi Automático el operador selecciona manualmente los kV. y el resto de parámetros es configurado por el sistema de exposimetría automática.

- Tiempo entre exposiciones inferior a 15 segundos.

Estación de adquisición.

- Protocolos de Adquisición de mamas. El equipo ofertado dispone de 6 protocolos para adquisiciones de mama.
- Sistema de procesamiento específico de mama. El equipo ofertado dispone de sistemas de procesamiento específico de mama denominado "POET" .
- Capacidad de almacenamiento de 1.0 TB SATA para almacenamiento de 25.000 imágenes. No especifica el formato, la resolución, la profundidad.
- La estación de adquisición está compuesta de un monitor con las siguientes funcionalidades y características: 1 Monitor TFT/LCD, 24" , color, 2 Megapíxel (1920 x 1200) .Tiene como propósito la identificación, el control del generador, la adquisición y comprobación de imágenes digitales de la mama capturadas.
- Intervalo entre disparo y aparición de la imagen. No aporta información relativa a este criterio de evaluación no automático.
- Tiempo adicional desde aparición de la imagen para realizar un nuevo disparo. No aporta información relativa a este criterio de evaluación no automático.
- Altura regulable de la mesa. Rango. No aporta información relativa a este criterio de evaluación no automático.

Dispositivo de compresión.

- Palas de compresión. En cada uno de los mamógrafos que se ofertan para las unidades móviles se ofertan 2 palas de compresión resumidas a continuación:

  1 (una) pala de 18x24cm.

  1 (una) pala de 24x30cm.

Adquisición.

- Realización en pacientes con prótesis. El sistema de procesamiento específico de mama denominado "POET" está provisto de filtros para mama con implantes.

Protocolos de comunicación.

Compatible con PAC corporativo. Oferta una adecuada Conectividad de Servicios DICOM 3.0.

Por lo anteriormente expuesto, la mercantil MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L. en referencia a las características técnicas de los equipos que se incorporan a las unidades móviles, en relación con el resto de ofertas obtiene en ese criterio de evaluación no automático **13 puntos**.

4.1.2. Plan de implantación del servicio y garantías para la prestación del mismo.

4.1.2.1. CENTRO DE DIAGNÓSTICO GRANADA, S.A.U.

Técnicos especialistas en radiología destinados adscritos en exclusiva a la ejecución del contrato, formación y experiencia.

- Como personal sanitario no facultativo dispone de un total de 36 Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico, en adelante TER. Los 36 TER disponibles están identificados con nombre, apellidos, DNI, experiencia profesional y formación específica para realización de exploraciones mamográficas. De todo este personal, se asignarán los necesarios de forma estable, siempre cumpliendo el mínimo establecido en los pliegos, a las unidades móviles dispuestas para prestar el servicio (cuyo número no se indica por no desvelar el número de unidades móviles ofertadas, siendo este un criterio de valoración automático), evitando los cambios de personal innecesarios pero disponiendo al mismo tiempo de recursos adicionales para solventar cualquier tipo de incidencia (bajas por enfermedad, vacaciones, días libres).
  De estos 36 TER disponibles para la ejecución del contrato, un 78% tienen más de 10 años de experiencia.
  Asigna, diariamente, en exclusiva a cada una de las unidades móviles 2 TER, siendo el número mínimo de unidades solicitadas en los pliegos de 6 unidades, a falta de conocer el número definitivo de unidades móviles ofertadas para la ejecución del contrato puesto, que es un criterio de valoración automático, puede determinarse que el número mínimo de TER asignados en exclusiva a la ejecución del contrato es de al menos 12 TER.
- Formación no reglada de los TER. Todo el personal asignado al servicio ha recibido formación específica, y presentan los correspondientes certificados:
  a) Curso de formación de aplicaciones del mamógrafo Selenia 3D de Hologic (16 horas), certificado por la empresa fabricante del equipo.
  b) Acción formativa Atención al público en Centros Sanitarios (30 horas), certificado por Boraita y Pérez Formación.
  c) Acción formativa Protección de Datos (60 horas), certificado por Boraita y Pérez Formación.
  d) Protección de riesgos personales y en el trabajo frente al Covid-19 (10 horas), certificado por Campus Elea.
  e) Formación continuada en Prevención de Riesgos Laborales, presentan informe de acciones formativas anuales, de Grupo Preving.
  f) Soporte vital avanzado y primeros auxilios (32 horas), certificado por Campus Elea.

Propuesta de implantación del servicio, herramientas y metodologías para garantizar su prestación.

- Horario de presencia activa realizando pruebas: de lunes a domingo de 8:00 a 22:00, comprometiéndose a adaptarse a los requisitos y preferencias de cada Distrito o Área Sanitaria.
  Las revisiones y traslados de las unidades móviles no afectan al horario de presencia activa realizando pruebas ofertado, ya que, para llevar a cabo las revisiones disponen de unidad móvil de sustitución, y los traslados se realizan en horario de 22:00 a 8:00.
- Organización de mantenimientos preventivos e ITV de unidades móviles y cabezas tractoras:
  a) En su oferta incluye unidades móviles de nueva fabricación, matriculadas por primera vez en 2021, por lo que las ITV serán cada 2 años.
  b) Disponen de bases de estacionamiento y logística en diversos puntos distribuidos estratégicamente por toda Andalucía, lo que permite realizar las tareas de mantenimiento de forma efectiva y rápida.
  c) El mantenimiento preventivo de las unidades móviles y de los mamógrafos se coordinan conjuntamente para aprovechar al máximo el tiempo de parada.
  d) El mantenimiento preventivo de las unidades móviles se realiza con periodicidad anual, se especifican las tareas a realizar.
  e) Los traslados de las unidades móviles se realizan mediante acuerdos con tres empresas de transporte y logística, que permite disponibilidad total y evita las tareas de mantenimiento de las cabezas tractoras, que corresponde a dichas empresas. Además disponen de servicio de remolcado y rescate en carretera.
  f) Semanalmente es necesaria una hora para las pruebas de control de calidad según el RD1976/1999. que se llevarán a cabo en horario nocturno en caso de que sea necesario.
  g) Presentan cronograma tipo con días de servicio, horario de presencia activa y organización de tareas de mantenimiento e inspección.
- La previsión de pacientes exploradas por semana es de 980 por unidad móvil.

Por lo anteriormente expuesto, la mercantil CENTRO DE DIAGNÓSTICO GRANADA, S.A.U. en referencia al plan de implantación del servicio y garantías para la prestación del mismo, en relación con el resto de ofertas obtiene en ese criterio de evaluación no automático **13 puntos.**

4.1.2.2. MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L.

Técnicos especialistas en radiología destinados adscritos en exclusiva a la ejecución del contrato, formación y experiencia.

- Como personal sanitario no facultativo pone a disposición exclusiva para la realización de pruebas mamográficas a 14 TER, sin identificar ninguno de ellos. Respecto a la experiencia, no indica la experiencia profesional específica de cada TER, indica que su personal ha realizado más de 400.000 estudios en los últimos 4 años para los programas de detección precoz de cáncer de mama en Andalucía y Extremadura.

- Formación no reglada de los TER: como anexos al apartado de formación continuada presenta certificados de tres cursos en los que aparece una relación de 12 personas (en dos cursos) y 13 personas (en un curso), pero en ningún documento se declara que sean las asignadas al contrato. Los cursos son de:
  a) Curso de Técnicas en Radiología Mamaria (según oferta 8 horas, según certificado anexo 6 horas), certificado por Antonio Rafael Villalba Alcalá, radiólogo instructor.
  b) Primeros Auxilios con manejo de Desfibrilador Semi - Automático (5 horas), certificado por Cualtis.
  c) Capacitación de competencias relacionadas con la excelencia en la atención al usuario (según oferta 8 horas, según certificado anexo 6 horas), certificado por Diamond Building, S.L.

  Según se indica en la oferta, el personal recibe otra formación (pero no adjunta certificados) sobre:
  a) Formación inicial y continuada en el manejo de los equipos.
  b) Anualmente formación en Prevención de Riesgos Laborales.

Propuesta de implantación del servicio, herramientas y metodologías para garantizar su prestación.

- No define ni concreta el horario de presencia activa realizando pruebas, quedando supeditado dicho horario a, según indica literalmente en su oferta, "*aquellos que se establezcan por los AGS, adecuándolos según la estación del año y contemplando las franjas horarias más favorables y lo amplias que sean necesarias*".

  Según cronograma, no se contempla la presencia activa realizando pruebas los sábados y domingos. Asimismo se prevén las revisiones de mantenimiento y traslados en días laborables. Durante el mes de agosto no se contempla la prestación del servicio.
- Organización de mantenimientos preventivos e ITV de unidades móviles y cabezas tractoras:
  a) Revisión general y puesta a punto: según indica en la oferta en agosto, según cronograma segunda quincena diciembre - primera semana enero (parada de servicio)
  b) Revisión de mantenimiento mensual de las unidades móviles en días laborables.
  c) UTPR según oferta una vez al año, según cronograma dos veces al año en días laborables.
  d) En cronograma aportado en la oferta aparecen días de parada sin justificación.
  e) La previsión de pacientes exploradas por semana es de 450 por unidad móvil (100 de lunes a jueves y 50 los viernes), con posibilidad de hasta 600.

Por lo anteriormente expuesto, la mercantil MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L. en referencia al plan de implantación del servicio y garantías para la prestación del mismo, en relación con el resto de ofertas obtiene en ese criterio de evaluación no automático **7 puntos**.

4.1.3. Otros aspectos técnicos.

4.1.3.1. CENTRO DE DIAGNÓSTICO GRANADA, S.A.U.

Procedimientos para una gestión segura de los sistemas de información relacionados con el objeto del contrato.

- Adicionalmente al traspaso de imágenes en soporte extraíble enviado al destino indicado tal y como se exigen en los pliegos se puede realizar el envío de imágenes directamente y de forma diaria desde las unidades móviles al PACS regional, mediante VPN sede contra sede directa con servicios centrales del Servicio Andaluz de Salud.

  Para el aseguramiento de los protocolos e instrucciones de trabajo relacionadas con la gestión segura de los sistemas de información relacionados con el objeto del contrato, la mercantil dispone de varias medidas implantadas:

  a) Auditoría de los sistemas de información por entidades acreditadas externas (adjuntan certificado de 3 de febrero de 2021).
  b) Personal propio integrado en el departamento de sistemas de información (aporta titulación de Master en Ciberseguridad de la Universidad de Granada de dos miembros del departamento).
  c) Personal propio designado como Delegado de Protección de Datos (presentan nombramiento de 2018)
  d) Sistemas de comunicación, equipos y servidores de alta disponibilidad y seguridad. Doble barrera de firewall de fabricantes distintos: Fortigate 100D y Firewall Palo Alto VM-100. Además solución DRS (Sistema de Recuperación de Desastres), basada en la solución Veem.
  e) Sistema de archivo PACS Philips Carestream con redundancia principal + backup online.
  f) Dos centros de proceso de datos con réplica de información ubicados en edificios diferentes.

Procedimientos para una gestión de la calidad adecuada para garantizar la prestación del servicio.

- Despliegue publicitario adecuado.
- Medidas de confortabilidad de las unidades móviles.

  Dotación de unidades móviles nuevas, matriculadas en 2021, todas dotadas con tres accesos independientes y plataforma elevadora para pacientes en silla de ruedas.

  Adicionalmente a la climatización, se realiza control y registro de temperatura y humedad.
- Actividades encaminadas a mejorar el confort de los pacientes.

  Instalación de carpas cuando sea necesario por causas climatológicas, medidas de confort en salas de espera (ambientales, higiénicas, decorativas, auditivas, aromáticas, disponibilidad de agua y fruta, etc.)

  Medidas para garantizar intimidad y privacidad.

  Trazabilidad, seguimiento y control de los parámetros de las unidades móviles: control y seguimiento de posición de las unidades móviles en tiempo real, tiempos de traslado, parámetros básicos (temperatura, humedad, apertura/cierre, alarmas, etc.), con sistema de domotización inteligente basado en software Trailback de Securitas.
- Gestión de las incidencias:

  Sistema de avisos y recordatorios de citas automático, basado en tecnología de Inteligencia Artificial, Procesamiento del Lenguaje Natural y Machine Learning, denominado PatriciaTM con posibilidad de personalizarlo a la imagen corporativa del Servicio Andaluz de Salud.

  Recaptación en el mismo día de las usuarias que no hayan acudido a su cita, ofreciéndoles una alternativa.

Protocolo de trabajo específico para la gestión de incidencias relacionadas con actos violentos.
Medidas de actuación, sistema de timbres de aviso con botón bajo mostrador, monitor de vigilancia, y unidades móviles geolocalizadas.
Gestión de incidencias relacionadas con la atención a emergencias.
Personal formado en soporte vital avanzado y primeros auxilios y material necesario para atención a un paciente en caso de urgencia. Todas las unidades móviles están dotadas de desfibrilador semiautomático, carro de medicación con farmacopea y oxígeno para emergencias.
Certificado Aenor de protocolos de Actuación frente al COVID-19, desarrolla puntos básicos del protocolo.

Programa de garantía de calidad del equipamiento y las etapas clínicas.

- Presenta planificación de mantenimiento de los equipos radiológicos:
  a) Por el personal TER de las unidades móviles: calibración de ganancia (semanal) y calibración geométrica (semestral)
  b) Protocolo de mantenimiento preventivo por el servicio técnico oficial del fabricante Hologic: control semestral, de dos tipos (A y B) definidos en la oferta.
  c) Control adicional sobre los estudios realizados, revisión mensual periódica aleatoria del 25%.
  d) Revisión anual de UTPR, empresa Stericycle.

Sistema de gestión de la información de la dosis administrada al paciente.

- Los equipos de mamografía ofertados tienen implantado un sistema de gestión de dosis basado en la plataforma Team Play Dose de Siemens Healthcare.

Plan de formación continuada del personal técnico adscrito a la ejecución del contrato en materia de protección radiológica y utilización de los equipos:

- Se imparten cursos de formación tanto inicial como permanente y continuada a todo el personal técnico asignado al servicio:
  a) Capacitación inicial y refresco anual para Técnicos Superiores en Imagen para el Diagnóstico (32 horas)
  b) Formación específica en el uso del mamógrafo Hologic AWS6000 (16 horas)
  c) Programa de radiología digital: física e instrumentación (16,5 horas)
  d) Curso de formación continuada en protección Radiológica en Radiodiagnóstico (50 horas)

Por lo anteriormente expuesto, la mercantil CENTRO DE DIAGNÓSTICO GRANADA, S.A.U. en referencia a otros aspectos técnicos, en relación con el resto de ofertas obtiene en ese criterio de evaluación no automático **7 puntos**.

4.1.3.2. MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L.

Procedimientos para una gestión segura de los sistemas de información relacionados con el objeto del contrato.

- La empresa se compromete a cumplir con el nivel de servicio de garantía mínimos indicados en el Anexo IV del PPT, así como a proporcionar todo el hardware y software necesario para la puesta en marcha del sistema ofertado, cumpliendo siempre con las características que indique la STIC, tanto para el sistema de producción como para la salvaguardia de las copias de seguridad, y garantiza expresamente los siguientes términos:
  a) Todos los accesos a los Sistemas de información y comunicación al SAS están instaurados para garantizar la integridad, disponibilidad, autenticidad, confidencialidad, trazabilidad y conservación de datos utilizados, dentro de los marcos legales para los sistemas de información de la Administración Publica.
  b) Todos los equipos conectados a la Red Corporativa del SAS cumplen las Normativas y criterios de seguridad para la inter-conectividad e integración, cumpliendo las indicaciones del Esquema Nacional de Seguridad.
  c) Todos los equipos y periféricos que se conecten con la Red corporativa para el intercambio de documentos, utilizan aplicaciones compatibles con la ofimática Corporativa de la Consejería de Salud.
  d) Todas las conexiones necesarias al directorio activo corporativo del SAS, se tramitaran a través de los servicios STIC del SAS, mediante validación del perfil / gestión de identidad.
- Cada unidad móvil dispone de un gestor de imágenes (PACs) con capacidad 10.000 imágenes, que actúa también como soporte para copia de seguridad. Recibe online las imágenes de forma que si hay una avería en el mamógrafo no se pierde ninguna información. De forma cíclica el sistema hace copias de seguridad redundantes en otro sistema de almacenamiento Q-Nap. Todos los viernes se recoge y custodia la copia de seguridad de cada unidad móvil realizada en HD de estado sólido. Una vez en las instalaciones de la empresa se realiza una nueva copia de seguridad, control y comprobación de datos y volcado en punto de conexión habilitado por el Servicio Andaluz de Salud, en horario nocturno.

Procedimientos para una gestión de la calidad adecuada para garantizar la prestación del servicio.

- Despliegue publicitario adecuado.
- Medidas de confortabilidad de las unidades móviles:
  a) Adicionalmente a la climatización, dispone de control de humedad y sistema permanente de purificación del aire (equipo de desinfección bacteriológica).
  b) Dos de las unidades móviles ofertadas disponen de plataforma elevadora para el acceso de pacientes en silla de ruedas.
  c) Se procurará ubicación de la unidad móvil en zona accesible.
  d) Monitor TV informativo en sala de espera.
- Gestión de las incidencias:
  a) Disposición y adaptabilidad al cambio de citas, teléfono en cada unidad móvil.

b) Recaptación diaria de mujeres que no asistan a su hora. Y al menos 5 intentos de contacto en horarios distintos.
c) Reserva del último día de estancia en la localidad para subsanación de incidencias y recaptación.
d) Aporta protocolo para reducir la transmisión de patógenos por vía aérea o de contacto.

Programa de garantía de calidad del equipamiento y las etapas clínicas:

- Presenta planificación de mantenimiento tanto de las unidades móviles como de los equipos radiológicos, adjunta:
  a) Protocolo de mantenimiento mamógrafos. Señalar que en el apartado 2.7 de la oferta indica que las revisiones se realizarán fuera del horario de citas, pero en cronograma aparecen señalados días enteros laborables.
  b) Protocolo mantenimiento de las unidades móviles. Mantenimiento preventivo mensual y revisión integral en agosto.
  c) Revisión anual de UTPR, presenta acuerdo de colaboración con empresa Manuel Nosti.
  d) Compromiso de asignación de personal (un ingeniero técnico como responsable de las instalaciones y asistencia técnica mediante equipo formado por 7 técnicos).

Sistema de gestión de la información de la dosis administrada al paciente.

No aporta información relevante relativa a este aspecto.

Plan de formación continuada del personal técnico adscrito a la ejecución del contrato en materia de protección radiológica y utilización de los equipos.

- Formación inicial y continuada en el manejo de los equipos.
- Cada 6 meses curso de formación y actualización de técnicas de aplicación en la Radiología Mamaria (según memoria 8 horas, según certificado anexo 6 horas)
- Presenta información y documentación de cursos que no son valorables en este apartado ya que no se corresponden con la materia protección radiológica y utilización de los equipos.

Por lo anteriormente expuesto, la mercantil MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L. en referencia a otros aspectos técnicos, en relación con el resto de ofertas obtiene en ese criterio de evaluación no automático **3,5 puntos**.

5. CUADRO RESUMEN CON LAS PUNTUACIONES DE LAS PROPOSICIONES VALORADAS.

Licitador	Características técnicas de los equipos que se incorporan a las unidades móviles	Plan de implantación del servicio y garantías para la prestación del mismo.	Otros aspectos técnicos.	Memoria técnico-funcional.
CENTRO DE DIAGNÓSTICO GRANADA, S.A.U.	23	13	7	43
MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L.	13	7	3,5	23,5

A la vista de las puntuaciones recogidas en la tabla anterior, la mercantil MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L. no continúa en el proceso selectivo al no alcanzar el umbral mínimo establecido en los pliegos que rigen el presente procedimiento administrativo.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

Fdo. Francisco Castaño García
Técnico de Función Administrativa

Fdo. Esther Rodríguez Alonso
Sector Coordinación Técnica

Fdo. Rafael Aznar Méndez
Jefe de Servicio Radiodiagnóstico.
AGS Sur de Sevilla H. de Valme

Fdo. Alberto Pérez Rozos
Coord. Comité Implantación Radioterapia